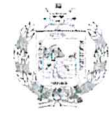




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO**  
"Yunguyo Ciudad Educadora, Capital de la Cultura Aymara"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008-2023-MPY/A.**

Yunguyo, 13 de Enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO:**

**VISTOS y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la constitución Política del Perú, señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia: lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, siendo competente para designar, encargar, ratificar o cesar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Que, estando a lo establecido por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas concordante con el numeral 17) del mismo articulado, donde a su vez puede Designar y Cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos de confianza; cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.

Que, estando al micio de una nueva Gestión Municipal, lo que implica la designación de funcionarios de confianza, resulta necesario dar por concluidas las designaciones y/o Encargaturas efectuadas durante la gestión 2019-2022 cuyas renuncias no fueron presentadas oportunamente, tanto más que se efectuaron designaciones irregulares cuando el Cuadro de Asignación de Personal no prevé que todos los cargos son de confianza aun así fueron designados por resolución de Alcaldía.

Que, estando a los fundamentos expuesto, y conforme al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDAS** a partir de la fecha las Designaciones y/o Encargaturas de Sub Gerentes de los órganos de línea, en la Municipalidad Provincial de Yunguyo dispuestos mediante Resolución de Alcaldía, según el siguiente detalle:

- |                                         |                                                   |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Daniel Chui Tintaya                     | Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras |
| Fidel Chalco Velazco                    | Sub Gerente de Vialidad y Transportes             |
| Natty Gordillo Mengoa                   | Sub Gerente de Comercio y Mercados                |
| Gladys Luz Nieves Montes de Oca Panclas | Sub Gerente de Medio Ambiente, Ornato Y Limpieza  |
| Juan Ofelio Panclas Mengoa              | Sub Gerente de Educación, Cultura y Deportes      |
| Toño Wilfredo Bustinza Sihuayro         | Sub Gerente de Recaudación y Registro Tributario  |

**ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER** que lo resuelto en el Artículo Primero no exime de la responsabilidad que corresponde a los ex funcionarios y personal designado y/o encargado en cargos de confianza y otros de la Municipalidad Provincial de Yunguyo durante el periodo 2019-2022, en lo concerniente al cumplimiento de entrega de cargo y demás acciones propias por dicho desempeño de funciones de acuerdo a las directivas y lineamientos existentes sobre el particular, siendo que en caso de incumplimiento, la Sub Gerencia de Recursos Humanos impulsara las acciones necesaria que el caso amerite.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de presente resolución, así como su notificación correspondiente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

C.c://Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO  
Ing. Ego. Hernando Coya Valdivia  
ALCALDE PROVINCIAL